

El Aeropuerto de Almería acoge un simulacro general de accidente aéreo

- Durante el ejercicio se han recreado las tareas de salvamento y atención a víctimas y familiares en una aeronave que se incendia, tras estrellarse junto a una de las cabeceras de la pista de vuelo
- Medios de Aena, de la Agencia de Emergencias de Andalucía y de todos los organismos externos que intervendrían en la atención a un siniestro de este tipo han puesto a prueba su coordinación y los tiempos de respuesta

18 de marzo de 2026

El Aeropuerto de Almería ha acogido hoy un simulacro general de accidente aéreo, con el objetivo de evaluar los procedimientos establecidos en su Plan de Autoprotección y poner en práctica la activación del Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil de Andalucía (PTEAnd), probando la coordinación y capacidad de respuesta de los diferentes colectivos (externos e internos) que atenderían una emergencia de este tipo.

Todos los aeropuertos de la red de Aena disponen de un Plan de Autoprotección, destinado a minimizar las consecuencias que tendrían un accidente aéreo o cualquier otro incidente en sus instalaciones.

Dicho plan se mantiene actualizado mediante la organización de simulacros generales de emergencia aérea (cada dos años) y simulacros periódicos parciales. El ejercicio de hoy se enmarca en el primero de los dos grupos, aunque todos persiguen el mismo fin: analizar los tiempos de reacción de los colectivos implicados y optimizar la coordinación entre ellos.

Desarrollo del simulacro

El simulacro, en el que han participado más de un centenar de efectivos, ha girado en torno a una aeronave tipo CRJ-1000 con destino a Berlín que, por un fallo del motor en el despegue, se estrella en la prolongación de la cabecera 25 de la pista de vuelo, y se incendia posteriormente.

Al observar lo ocurrido, la torre de control alerta al Centro de Operaciones (CEOPS), que avisa al Servicio de Extinción de Incendios (SEI) del aeropuerto y activa el Plan de Autoprotección, declarando la alarma general y llamando al 112 para solicitar su participación.

Nada más recibir el aviso, los bomberos se dirigen al lugar del accidente para controlar el incendio en el área crítica, acceder al avión, extinguir las llamas en su interior, ventilarla y rescatar a aquellos ocupantes que no pudieran salir de ella por su propio pie.

Una vez culminada la evacuación del avión, los efectivos sanitarios han clasificado a los heridos, con el fin de establecer la urgencia que requería la atención médica para cada uno de ellos. De los 26 ocupantes de la aeronave (22 pasajeros y cuatro miembros de la tripulación), tres han fallecido y el resto ha resultado ileso o herido de diversa gravedad.

Una parte del simulacro se ha centrado en la atención a los familiares de las víctimas, para los que se ha activado una sala específica con atención psicológica. Por cada víctima de accidente aéreo, suelen desplazarse al aeropuerto varias personas de su entorno más cercano, lo que indica la importancia de poner a prueba los protocolos existentes en este ámbito.

Colectivos participantes

En la realización de este simulacro ha participado personal de diferentes colectivos, tanto de Aena como de organismos externos. En cuanto a los medios internos, los principales efectivos participantes han sido la dirección del aeropuerto, el SEI, CEOPS, personal de atención a usuarios y pasajeros (TAPUC) y técnicos de mantenimiento y de Operaciones en el Área de Movimiento de aeronaves, además de la torre de control (Enaire), vigilantes de seguridad, las empresas de *handling* (dan servicio en tierra a las compañías aéreas), Aemet y el servicio de atención a Personas con Movilidad Reducida.

Respecto a los externos, han intervenido la Agencia de Emergencias de Andalucía (112, Protección Civil y Grupo de Emergencias-GREA), la Subdelegación del Gobierno en Almería, la Persona de Contacto o PECO (responsable de coordinar la atención a víctimas y familiares), Protección Civil del Ayuntamiento y la Diputación de Almería, 061, Cruz Roja, Instituto de Medicina Legal, Policía Local, Policía Judicial, Policía Nacional, Guardia Civil, Colegio de Psicólogos y las Facultades de Psicología y Ciencias de la Salud de la Universidad de Almería.

Con este simulacro, el Aeropuerto de Almería cumple con la normativa de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional) en materia de planificación de emergencias en aeropuertos, pero también atiende a la legislación que a ese respecto aplican las administraciones nacional, autonómica y local.